



*Resolución de 1 de diciembre de 2017, de la Junta Electoral Central de la Universidad, por la que **se eleva a definitivo el censo provisional correspondiente a las elecciones de representantes en la Comisión Técnica de Evaluación**, convocadas con fecha 24 de noviembre de 2017.*

Una vez estudiada la única reclamación presentada al censo provisional de las elecciones de representantes en la Comisión Técnica de Evaluación de la Universidad, convocadas por Resolución del Rector de 24 de noviembre de 2017, la Junta Electoral Central, reunida el 1 de diciembre de 2017, acuerda lo siguiente:

Primero. Desestimar la reclamación realizada por el profesor de la EINA Antonio Muñoz Porcar, incluido en el censo de la mesa M16 ubicada en la Facultad de Economía y Empresa (Campus Río Ebro). En ella solicitaba su inclusión en la mesa M21 de la EINA. La mesa solicitada corresponde a la macroárea de Ingeniería y Arquitectura y el profesor reclamante pertenece a la macroárea de Ciencias Sociales y Jurídicas. El profesorado de la EINA perteneciente a esta macroárea vota en su conjunto en la mesa M16, por lo que no es posible atender su solicitud.

Segundo. Se elevan a definitivos los censos provisionales para las elecciones de representantes en la Comisión Técnica de Evaluación de la Universidad.

Zaragoza, a 1 de diciembre de 2017

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por **Juan García Blasco, presidente de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza**



e40638302cdafbc32a5a8d20d6fa20ca
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e40638302cdafbc32a5a8d20d6fa20ca>

CSV: e40638302cdafbc32a5a8d20d6fa20ca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Juan García Blasco	Presidente de la Junta Electoral Central	2017-12-01 14:53:38	